



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/007/2023

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las dieciocho horas del día diecisiete **de febrero de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y la C. Kathy Paulina Benítez Lima, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno**) Asignación de experiencia educativa publicada en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo febrero-julio 2023**, con fecha de publicación 16 de febrero del 2023, signado por la Directora de la Facultad: -----

Punto uno) En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toma en consideración la solicitud de la **C. Nayely Teresita Cruz Vélez** como única aspirante para la asignatura: **Políticas y programas de alimentación y nutrición, sección 2, plaza 11218**. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de la aspirante para cubrir Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerda lo siguiente: La **C. Nayely Teresita Cruz Vélez**, cuenta con el perfil para impartir la experiencia educativa (EE) **Políticas y programas de alimentación y nutrición, sección 2, plaza 11218**, de 4 horas, con horario los lunes de 16:00 a 17:50, y los jueves de 14:00 a 15:50 horas, tipo de contratación IOD.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de todos los participantes, el aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo febrero-julio 2023 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.-----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las dieciocho horas con cuarenta minutos asentado los puntos tratados y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL Presidente	DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA Secretario	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS Consejera Maestra
DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA Representante Maestro	MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS Representante Maestro	DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN Representante Maestro
	C. KATHY PAULINA BENÍTEZ LIMA Consejero Alumno	

GPH